



# BOLETÍN INFORMATIVO 01

## septiembre 15 de 2025



Cordial saludo a toda nuestra base afiliada. A continuación, informamos de las acciones realizadas por la Junta Directiva de ASRUV durante estas semanas.

### 1. ASRUV Elige su nueva Junta Directiva 2025-2029.

Resultado de la asamblea del pasado 29 de agosto y por decisión democrática de la base afiliada de ASRUV, se eligieron para un periodo de cuatro años a los diez miembros de la Junta Directiva, quienes tendrán a su cargo el mandato de dar cumplimiento a los Estatutos de nuestra organización y velar por el bienestar laboral de todos nuestros afiliados y afiliadas. Se destaca en este ejercicio la elección de la profesora Alba Lucia Bermúdez Sánchez, docente ocasional de la sede Norte del Cauca quien liderará la Secretaría de Derechos Humanos y Género, manifestando un gran compromiso con su misión, la cual confiamos será destacada.

### 2. Nueva Junta Directiva de ASRUV tiene su primera reunión ordinaria.

El pasado lunes 8 de septiembre se dieron cita en la ciudad universitaria de Meléndez los 10 integrantes de la Junta Directiva elegida para liderar nuestra organización en el periodo 2025-2029 liderada desde la presidencia por Carlos Arango. En el espacio se discutieron diversos temas estratégicos y se definieron las orientaciones que regirán la gestión con claros objetivos en profundizar las gestiones adelantadas con el fin de sumar conquistas significativas en temas relacionados con el reconocimiento de docentes de cátedra y occasioales, el proceso de formalización en el marco del decreto 0391 y el avance en lo acordado con la dirección universitaria en material de formalización de empleados provisionales. La consigna es clara: "fortalecer los procesos que nos han llevado a lograr el reconocimiento como el mejor sindicato en materia de resultados"

### 3. ASRUV exige en la negociación garantías para docentes de cátedra y occasioales.

En la última sesión de negociación del pliego entre la Universidad y ASRUV nuestra comisión negociadora manifestó enfáticamente un ultimátum de exigencia en torno al reconocimiento de los profesores de cátedra y occasioales como sujetos de derecho en la negociación de empleados públicos en el marco del decreto 0243. La renuencia sin argumentos que caracteriza a la dirección universitaria nos ha llevado a determinar la adopción de medidas legales que traerán posibles cambios en las futuras negociaciones y en lo inmediato la posibilidad de democratizar la participación en espacios institucionales. Mientras esto sucede, les solicitamos a nuestra base de docentes estar atentos, pues en próximos días posiblemente sea necesario movilizarnos como medida para hacer oír nuestras voces desde las regiones.

### 4. Se aperturan las inscripciones para la asamblea extraordinaria recreativa y cultural de ASRUV.

Entre el 4 y 5 de diciembre se desarrollará en las instalaciones del Hotel Ecoturístico MAGUIPI de Buenaventura, la tan esperada asamblea recreativa y cultural de ASRUV, que en esta versión adoptará una metodología alternativa con el fin de permitir el aprovechamiento del tiempo de nuestra base afiliada en las diversas actividades programadas. Este gran esfuerzo que realiza la Junta Directiva se encamina a reconocer a todos y todas su labor y a proporcionar espacios de esparcimiento y bienestar para su disfrute, es importante señalar que sólo se garantizará la asistencia de quienes oportunamente realicen su inscripción en el formulario previsto para este fin, el cual se ha socializado ampliamente por los canales de comunicación de ASRUV. Esperamos contar con su participación y compromiso para fortalecer nuestra organización.

### 5. ASRUV-FENASIES participa del 68 encuentro de Utradec por invitación de la CGT.

Los miembros de la Junta Directiva y el comité ejecutivo de FENASIES participaron del 68 encuentro de Utradec - CGT, espacio donde se presentó el plan programático de la Federación Nacional de Sindicatos de las Instituciones de Educación Superior - FENASIES ante todos los sindicatos filiales a la Central General del Trabajo, quienes recibieron positivamente esta nueva organización sindical de segundo nivel que se suma al andamiaje de esta importante central. Es importante resaltar el importante y estratégico papel que han jugado los miembros de ASRUV que hacen del comité ejecutivo nacional y junta directiva, para la estructuración de un programa claro de gestión que se inicia a cumplir con una gran expectativa en los espacios de representación nacional.

***,COMPROMETIDOS CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE NUESTRA BASE AFILIADA!  
JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS 2025-2029***